

Entre expertos nos entendemos



Tú eres experto en peluquerías y centros de belleza. Nosotros, en soluciones financieras que se adaptan a tus necesidades. Por eso, contamos con gestores que conocen bien tu sector y pueden ofrecerte productos especializados¹ y servicios a medida para tu negocio.



Pide una cita con un gestor especialista en tu sector mediante este código o en bancosabadell.com/especialistas

1/6

Este número es indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

Banco de Sabadell, S.A. se encuentra adherido al Fondo Español de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito. La cantidad máxima garantizada actualmente por el mencionado fondo es de 100.000 euros por depositante.

Cuenta Sabadell Negocios sin comisiones

€ **Toda la operativa necesaria para gestionar tu actividad en una única cuenta.**

- **Sin comisión de administración.**
- **Sin comisiones por transferencias en euros** (no inmediatas), tanto nacionales como a países del EEE, por BS Online de forma ágil, segura y gratuita.
- **Tarjetas Business Mastercard gratuitas**, sin comisión de emisión ni de mantenimiento. Dispones de diferentes modalidades con ventajas, seguros y servicios gratuitos pensados para cada tipo de negocio.
- Y con la posibilidad de bonificación total o parcial de la comisión de mantenimiento.²

Además, podrás disfrutar de otras ventajas:

- Y porque la digitalización es la clave para evolucionar, **dispones de la app y la web de Banco Sabadell** para realizar tus operaciones de forma más fácil, más ágil y sin desplazamientos, con la **máxima seguridad** y a cualquier hora los 365 días del año.
- Acceso a **Tarjeta Ingresadora gratuita el primer año**.³ Podrás realizar ingresos de hasta 15.000 euros las 24 horas del día, sin necesidad de entrar en la oficina, mediante los cajeros de Banco Sabadell.

Un TPV con multitud de soluciones, que facilita el proceso de pago a tus clientes

📱 **El TPV Smart es un dispositivo de última generación con un módulo de pago con funcionalidades avanzadas y aplicaciones específicas que te facilitarán tu día a día.**

- Búsqueda de las ventas de forma mucho más ágil.
- Gestión rápida de devoluciones.
- Envío del tique de compra por WhatsApp, correo electrónico o QR.
- Permite incluir mensajes personalizados en el tique.
- Gestión de las propinas.
- Encuesta de satisfacción.
- Permite redondear las compras con destino a causas solidarias.

Tu TPV siempre con una oferta muy competitiva.

- Elige entre **tarifa plana o comisión por operación** en función de tus necesidades.⁴
- 6 meses sin comisión de mantenimiento. A partir del séptimo mes, 9€ comisión/mes.⁵
- Y con el mejor servicio técnico. Instalación en 48 horas, asistencia las 24 horas, los 7 días de la semana, llamando al 902 365 650 o, incluso, enviando un *whatsapp* al +34 965 050 718.

¿Necesitas cobrar por adelantado?

El **TPV Smart Phone&Sell** te permite gestionar el pago de la reserva de un servicio por adelantado; podrás crear un *link* de pago, compartirlo y cobrar a distancia e, incluso, podrás generar un código QR e incorporarlo a tus folletos de publicidad.

En Banco Sabadell disponemos de **diferentes modalidades** de TPV que se adaptan a tu negocio. **Combínalos según tus necesidades.**

Financiación para tus pagos recurrentes y gastos imprevistos⁶



La Línea de Pagos Online pone a tu disposición, de manera fácil e instantánea, los fondos necesarios para realizar los pagos habituales de tu negocio.

- Podrás utilizarla para las **6 necesidades más habituales** de tu negocio: proveedores, IVA, IRPF, impuesto de sociedades, nóminas y seguros sociales.
- Sin necesidad de presentar ninguna documentación ni firmar ante notario para el abono de cada disposición de efectivo. **Sin explicaciones.**
- Amplio límite, desde 3.000€ y hasta 50.000€, disponible durante 1 año y prorrogable hasta un máximo de 5 años.
- **Dispón** directamente de los recursos necesarios *online*. Una vez aprobada, tú mismo podrás gestionar las disposiciones de manera fácil desde la web, **con abono inmediato en tu cuenta.**

Te ayudamos a ofrecer un mejor servicio a tus clientes



Cuentas con diferentes soluciones⁶ para reformar tu local o adquirir nueva maquinaria de última generación.

- Con el **renting Bienes Equipo, renueva los bienes** que necesitas para tu actividad con un alquiler a medio y largo plazo. Disfrutarás de libre elección del proveedor sin desembolso inicial y, para evitar gastos inesperados, posibilidad de incluir asistencia técnica y seguro especializado a todo riesgo.
 - Maquinaria de estética, depilación, solárium...
 - Modernización de los elementos digitales que te permitan expandir tu negocio en las redes sociales: pantallas, equipos, servidores...
- Si necesitas reformar tu local o abrir una nueva tienda, un **equipo de expertos valorará tu operación con todo detalle** y te asesorará para encontrar la solución que mejor se adapte a tus necesidades mediante un préstamo, hipoteca o también a través de **leasing**, con el que podrás ajustar las cuotas en función de tus ingresos mensuales.

Soluciones específicas para franquiciados y franquiciadores



Una vía para establecer tu propio negocio y de expansión para tu empresa.

- Además, si estás pensando en adquirir una franquicia, contarás con el apoyo de un equipo de directores de franquicias especializados y con una amplia oferta de productos y servicios.
- Tenemos establecidos convenios de colaboración con las principales franquiciadoras del país, con un conocimiento a fondo de las mismas que te permitirá un mejor acceso a la financiación y mejores condiciones financieras.

La mejor protección para tu negocio y para ti



Dispones de diferentes seguros que te proporcionarán un plus de tranquilidad.⁷

- Sabemos que cada negocio es único y requiere una protección específica ante riesgos. Por eso, un **gestor experto** en tu sector te informará ampliamente sobre las mejores coberturas adaptables a las características y necesidades de tu comercio.
- Por ejemplo, el seguro **Protección Comercios** está especialmente diseñado para dar cobertura de manera amplia frente a riesgos accidentales mediante garantías básicas, garantías optativas, según los términos previstos en el contrato, y siempre con el mejor servicio.
- Si te pones enfermo o tienes un accidente y te ves obligado a estar de baja u hospitalizado, el Seguro **Protección Subsidio Autónomo** te compensa, según un baremo establecido, los ingresos perdidos al no poder trabajar.
- También puedes cuidar de tu salud con **Protección Salud Autónomos**. Este seguro permitirá que tú y tu familia, podáis disfrutar de asistencia médica de alta calidad, con o sin copago y con ventajas fiscales de hasta 500 euros anuales.⁸ Incluye: servicios digitales y a domicilio, gestiones *online* y cuenta **con la garantía de Sanitas**.

Consulta **todos los beneficios adicionales** que puedes obtener por pertenecer a un **colectivo profesional o franquicia** con convenio firmado con Banco Sabadell.⁹

1. Oferta válida hasta el 31/03/2024 para autónomos, comercios y pequeñas empresas.

2. Para abrir una Cuenta Sabadell Negocios solo tienes que tener domiciliada una nómina o ingreso regular mensual de un importe mínimo de 700 euros, excluyendo los ingresos procedentes de cuentas abiertas en el grupo Banco Sabadell a nombre del mismo titular.

La comisión de mantenimiento de la cuenta es de 100 euros/año, que se liquidará trimestralmente (25 euros/trimestre). Rentabilidad de la cuenta: 0% Tipo de Interés Nominal (TIN). Tasa Anual Equivalente (TAE): -3,940%, ejemplo en caso de mantener durante 1 año un saldo medio de 2.500 euros.

Bonificación de la totalidad de la comisión de mantenimiento (rentabilidad de la cuenta: 0% TIN y 0% TAE) si la titularidad de la cuenta tiene contratados mediante el banco y mediado por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., con NIF A-03424223, alguno de estos seguros: Protección Auto, Protección Comercios y Oficinas, Protección Empresas, Protección Subsidio Autónomo, Protección Vida, Protección Vida Pymes, Protección Salud Pymes, Responsabilidad Civil o Responsabilidad Civil Profesional.

Bonificación de la mitad de la comisión de mantenimiento (rentabilidad de la cuenta: 0% TIN y -1,9850% TAE, ejemplo en caso de mantener durante 1 año un saldo medio de 2.500 euros) si se cumple durante los últimos tres meses alguna de las siguientes condiciones alternativas por parte del comercio:

- Haber realizado un mínimo de 60 operaciones de compra con el terminal punto de venta (TPV) contratado mediante el banco.
- Haber facturado un mínimo de 6.000 euros con el TPV contratado mediante el banco.
- Tener domiciliadas en la cuenta 6 anotaciones de adeudo en concepto de pago de nóminas, impuestos o seguros sociales.

3. A partir del segundo año, la cuota de la Tarjeta Cash In será de 6 euros/año.

4. Se aplicará porcentaje de comisión por operación del 0,40% a todas las tarjetas de particulares nacionales y europeas con un mínimo de 0,07 euros. Las tarjetas de empresa nacionales tienen una comisión por operación del 0,80% con un mínimo de 0,07 euros por operación. Las tarjetas de empresa europeas, las tarjetas de fuera de Europa (particulares y de empresa) y las tarjetas JCB, CUP y Diners/Discover tienen una comisión por operación del 1,80% + 0,39 euros, con un mínimo de 0,46 euros por operación. Las operaciones realizadas con tarjetas American Express están excluidas de esta oferta y disponen de tarifas específicas. Las operaciones realizadas mediante Bizum (ventas a distancia) tendrán una comisión del 0,40% con un precio mínimo de 0,15€ por operación. Tarifa no aplicable a TPV Virtual. Consultar sus condiciones específicas.

5. Durante los primeros 6 meses, la comisión de mantenimiento del TPV está exenta con la Cuenta Sabadell Negocios. A partir del séptimo mes, la cuota de mantenimiento del TPV a aplicar será de 9 euros mensuales.

6. La concesión, la cantidad y el plazo de cada operación solicitada vendrán determinados y estarán condicionados a los criterios de riesgo del banco.

7. Coberturas y servicios sujetos a los términos, coberturas, limitaciones y exclusiones establecidas en las condiciones generales y particulares de cada seguro.

Protección Comercios y Oficinas es un seguro de BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, con NIF A64194590 y domicilio social en la c/ Isabel Colbrand número 22, 28050 Madrid, España, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro de Entidades Aseguradoras de la DGSyFP con la clave C-0767. Protección Salud Autónomos es un seguro del coaseguro entre Sanitas Sociedad Anónima de Seguros, con NIF A28037042 y domicilio social en la c/ Ribera del Loira número 52, 28042 Madrid, España, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave C-320, y BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, participando al 50% cada una de ellas en el coaseguro, siendo Sanitas la entidad abridora. Protección Subsidio Autónomo es un seguro de DKV Seguros y Reaseguros, S.A.E., con NIF A50004209 y domicilio social en Torre DKV sita en la avda. María Zambrano número 31, 50018 Zaragoza, España, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza y en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave C-0161.

Los seguros están mediados por BanSabadell Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado del Grupo Banco Sabadell, S.A., con NIF A03424223 y domicilio en Avda. Oscar Esplá, 37, 03007 Alicante, inscrita en el R.M. de Alicante, y en el Registro Administrativo de Distribuidores de Seguros y Reaseguros de la DGSyFP con clave n.º OV-0004, actuando para BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros, Sanitas Sociedad Anónima de Seguros y DKV Seguros y Reaseguros, S.A.E., teniendo suscrito un seguro de responsabilidad civil conforme a lo dispuesto en la normativa de distribución de seguros y reaseguros privados vigente en cada momento. Puedes consultar las condiciones aseguradoras con las que BanSabadell Mediación ha celebrado un contrato de agencia de seguros en la web www.bancosabadell.com/bsmediacion.

8. En el caso de los autónomos que están acogidos al régimen de estimación directa, el seguro de salud puede deducirse en la declaración del IRPF. Las ventajas fiscales no aplican en Guipúzcoa, Vizcaya y Álava.

9. Condiciones exclusivas para comercios pertenecientes a un colectivo o franquicia con convenio firmado con Banco Sabadell. Pregunta a tu gestor cuál es la solución financiera para tu colectivo o llama al teléfono 900 500 170.